



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA SUSTITUCIÓN EN LA PLANILLA DE DANIEL JESÚS CEN ESPAÑA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO.

ANTECEDENTES:

- I. En fecha 7 de junio de 2019 en su Quinta Sesión Extraordinaria, el Comité Directivo Estatal aprobó a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso de Quintana Roo.
- II. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, en fecha 23 de julio de 2019, emitió las providencias identificadas con el numero **SG/101/2019** con relación a la autorización de las Convocatorias y aprobación de las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales de Quintana Roo, para elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal; Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales.
- III. La Comisión Organizadora del Proceso de Quintana Roo, auxiliara al Comité Ejecutivo Nacional

CONSIDERANDOS:

1. La Comisión Permanente Nacional se auxiliará de la Comisión Organizadora del Proceso (COP) electa por el CDE, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 38, fracción XV de los Estatutos Generales, y tendrá las atribuciones que señalan los lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Quintana Roo, a celebrarse el 8 de septiembre de 2019.
2. La COP vigilará que la elección de propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal y de la Presidencia e Integrantes del CDM se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia. Para ello, auxiliará al CDM durante el desarrollo de todo el proceso.
3. El Comité Ejecutivo Nacional podrá nombrar un representante para acompañar a la COP y a los órganos directivos municipales en el proceso de elección, desde la publicación de la convocatoria y hasta la conclusión de la asamblea municipal.
4. La COP podrá nombrar un representante, desde la publicación de la convocatoria, para acompañar al órgano directivo municipal en el proceso



**COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO DE QUINTANA ROO**

ACUERDO COP-QROO-008-2019

Segunda Sesión Extraordinaria

de elección, del registro de planillas, de la revisión de expedientes, de la logística de la asamblea, así como la clausura de los trabajos de la asamblea y en la elaboración del acta de la asamblea municipal.

5. Ambos representantes en caso de detectar irregularidades o acciones que afecten la organización de la asamblea o la equidad en la elección, notificarán de inmediato al Comité Ejecutivo Nacional y a la COP según corresponda, a fin de que ambas instancias tomen las acciones correctivas que procedan.
6. Que el día 12 de agosto del presente año, presentó su renuncia la C. Heibith Pastora Medina Cime integrante de la Planilla del aspirante a la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal de Othón P. Blanco, Daniel Jesús Cen España.
7. Que en su Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso de Quintana Roo de fecha 12 de octubre del 2019, se aprobó el Acuerdo de la Comisión Organizadora del Proceso de Quintana Roo, mediante el cual se le previno al candidato a la Presidencia de la Planilla del Comité Directivo Municipal de Othón P. Blanco, así mismo se le proporcionó, un plazo de 24 horas para que el candidato a la Presidencia de la Planilla Daniel Jesús Cen España, realizara la sustitución de la integrante referida en el numeral seis de los considerandos.
8. El día 13 de agosto de 2019, se tuvo por presentada la sustitución de la C. Heibith Pastora Medina Cime por la C. Ana Mirella García Vélez, quien cumple con todos los requisitos establecidos en las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Othón P. Blanco, Quintana Roo, a celebrarse el 25 de agosto de 2019.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora del Proceso de Quintana Roo, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se tiene por presentada la sustitución de la Integrante Ana Mirella García Vélez de la Planilla encabezada por el Daniel Jesús Cen España Candidato a la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal de Othón P. Blanco

SEGUNDO.- Se aprueba la sustitución de la C. Heibith Pastora Medina Cime por la C. Ana Mirella García Vélez, quien cumple con todos los requisitos establecidos en las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal



**COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO DE QUINTANA ROO**

ACUERDO COP-QROO-008-2019
Segunda Sesión Extraordinaria

del Partido Acción Nacional en Othón P. Blanco, Quintana Roo, a celebrarse el 25 de agosto de 2019.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Estado de Quintana Roo.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso de Quintana Roo por unanimidad de votos de los Comisionados, en fecha 13 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

**José Luis Jaramillo
Gutiérrez
Presidente**

**Oyuky Asiak Ramírez
Avila Comisionada**

**Leydi de Guadalupe
López Euan
Comisionada**

**María del Rocío
Gordillo Urbano
Secretaria
Ejecutiva**